Instituto de Educación Superior Nº 7

PROGRAMA DE EXAMEN

TALLER DE PRÁCTICA DOCENTE I - Profesorado de Educación Inicial

Decreto: 529/2009

Formato curricular: Taller

Régimen de Cursado: Anual

Ubicación en el Diseño: Primer Año

Docentes a cargo: Silvana Freyre (Especialista) – Libertad Dominguez (Generalista)

Año lectivo: 2020

Contenidos

Unidad I: La modalidad de Taller

- Formatos posibles, los tiempos, espacios y agrupamientos en el Taller.
- Diversas concepciones acerca de la relación teoría-práctica. La perspectiva desde el concepto de praxis y reflexión.
- Las evidencias de un proceso formativo. El portfolio.

Unidad II: Las prácticas como construcciones subjetivas

- La autobiografía escolar. La formación docente como trayecto y momentos claves. Los procesos de socialización profesional, la formación inicial, el desarrollo profesional.
- La dimensión subjetiva del trabajo docente: la propia historia, recorridos, trayectorias, itinerarios escolares.. El valor de la transmisión simbólica. Las experiencias de formación.
- La trasposición: de la autobiografía al cuento.

Unidad III: Las prácticas como construcciones sociales

- Fundamentos del Nivel Inicial. Perfil docente.

Unidad IV: Instrumentos de lectura y análisis de las prácticas

- La observación.
- La coevaluación – autoevaluación
- Las evidencias de un proceso formativo. Retomando el portfolio.
- La reflexión como práctica formativa.

Evaluación:

La evaluación del Taller de Practica I es continua, procesual e integradora, a través de las diferentes actividades propuestas a lo largo del cursado. Desde la misma se apunta a la profundización e integración de contenidos, a la práctica reflexiva, a la construcción colaborativa de alternativas para la acción y la participación en la práctica.

La evaluación como proceso fortalece las instancias de autoevaluación, coevaluación y apreciación durante el proceso de composición de cada producción o intervención y lo hace desde una perspectiva reflexiva y constructiva, valorando lo que se ha logrado y fortaleciendo el ejercicio de retroalimentación que permita distinguir los aspectos a reelaborar.

La misma se evidencia en las producciones presentadas (en tiempo y forma) compartidas en foros, registradas en el portfolio y/o en mensajería interna del aula virtual, así como también en la participación de encuentros sincrónicos online, grupales y en parejas pedagógicas.

Criterios de evaluación:

- Apropiación de contenidos, integración conceptual y aplicación a situaciones y prácticas.
- Producción de textos que reflejen una postura reflexiva y crítica así como también la interiorización y aplicación del vocabulario académico.
- Responsabilidad en todas las instancias de trabajo propias del taller. Apertura y disposición al intercambio y la retroalimentación durante la producción; presentación en tiempo y forma los trabajos prácticos consignados. Reelaboración de los mismos a partir de la autoevaluación y atendiendo a las indicaciones del docente.
- Elaboración y presentación del portfolio como herramienta de reflexión, auto-evaluación y evaluación del proceso.
- Creatividad e impronta estética en la elaboración de producciones.
- Organización en el planeamiento de proyectos y planificaciones de trabajo.
- Disposición y apertura para aceptar diversas intervenciones, incorporar nuevos saberes e interactuar en diferentes formas de agrupamiento, temporalidad y dinámicas del aula-taller.
- Desempeño ético acorde al rol docente, en cualquiera de los espacios de actuación.
- Actitud comprometida frente al rol en formación demostrando solidaridad y respeto entre pares, docentes y demás personal institucional.

Condición de aprobación: Promocional en coherencia con los criterios antes explicitados, con una calificación nominal final de 8 (ocho), 9 (nueve) o (diez), teniendo en cuenta el proceso, la aprobación y cumplimiento de las instancias dispuestas a lo largo del taller.

Trabajos prácticos especificados aprobados con 8, 9 o 10 como nota final, considerando instancias de revisión en el proceso de composición.

Cumplimentación de asistencia teniendo en cuenta que los talleres son de carácter presencial con un 75% de asistencia (considerando alternativas de flexibilización en casos particulares, utilizando las TIC como mediación y alternativa siempre que su implementación garantice el cumplimento de los requerimientos propios del aula-taller).

Frente a la modalidad virtual dispuesta, se flexibilizaron las instancias de encuentros sincrónicos cumplimentándolos con la participación activa en el aula virtual.

Presentación del porfolio individual (producciones de todo el año y reflexión final).

De no cumplimentar con lo requerido para su promoción tendrá dos instancias de recuperación y retroalimentación en los dos turnos inmediatos superiores al cursado del espacio. Si aun así el alumno no hubiere demostrado el avance requerido para ser promocionado, deberá cursar nuevamente el taller.

Instrumentos: observaciones directas, proyectos/trabajos prácticos, portfolio, planilla de seguimiento y cotejo, informe de observación.

Bibliografía para el estudiante

- Ander-Egg, E. (2007). *El taller: una alternativa de renovación pedagógica*. Magisterio del Río de La Plata.
- Anijovich, R., Cappelletti, G., Mora, S., & Sabelli, M. J. (2009). *Transitar la formación pedagógica: dispositivos y estrategias.* Buenos Aires: Paidós.
- Frigerio, G. (2011). *Huellas, trazos y trazas para pensar con otros.* Gobierno de Santa Fe - Ministerio de Educación - Rosario: Homo Sapiens.
- Gobierno de Santa Fe - Ministerio de Educación (2009). Diseño Curricular para la Formación Docente. Profesorado de Educación Inicial.

- Campus Educativo http://plataformaeducativa.santafe.gov.ar/moodle/pluginfile.php/327637/mod_resource/content/1/NIC%202%20recursos.pdf
- Presidencia de la Nación. Ministerio de Educación. Ley de Educación Nacional Nº 26.206. Argentina: 2006
- Minnicellil, M. (2013). *Ceremonias Mínimas. Una apuesta a la educación en la era del consumo*. Rosario, Homo Sapiens.
- Sigal, C. (2007) - *El portafolio, instrumento de evaluación para promover la reflexión*. XV Jornadas de Reflexión Académica en Diseño y Comunicación .Universidad de Palermo. Argentina.
- Spakowsky, E. (2006). *Formación docente y construcción de la identidad profesional*. En *Experiencias y reflexiones sobre la educación inicial: una mirada latinoamericana*. Siglo XXI.
- Tonucci F. (2007). *FRATO, 40 años con ojos de niño*. Buenos Aires: Losada.
- Malagón y Rincón. FORMACIÓN DOCENTE Y PENSAMIENTO CRÍTICO EN PAULO FREIRE. Capítulo 5 "Pedagogía de la autonomía: exigencias en la enseñanza del docente crítico".

Normativa:

- Gobierno de Santa Fe - Ministerio de Educación. Decreto 798/1986 y modificatorias.
- Reglamento orgánico de los Institutos Superiores de la Provincia de Santa Fe.
- Gobierno de Santa Fe - Ministerio de Educación. Decreto 4200/2015 Reglamento Marco Práctica Docente (RMPD)
- Gobierno de Santa Fe - Ministerio de Educación. Decreto 4199/2015. Reglamento Académico Marco (RAM).
- Presidencia de la Nación. Ministerio de Educación. Ley de Educación Nacional Nº 26.206, 2006.
- Presidencia de la Nación. Ministerio de Educación. Ley de Educación Superior Nº 24.521, 1995.